


# La migración como fuente de vulneración de los derechos humanos de la niñez

## Migration as a source of violation of children's rights

Georgina Sánchez-García<sup>a,b\*</sup>  <https://orcid.org/0000-0002-3896-7714>

Paula Chávez-Santamaría<sup>a</sup>  <https://orcid.org/0000-0003-3170-4214>

María del Carmen Montenegro Núñez<sup>a</sup>  <https://orcid.org/0000-0002-5801-577X>

Mark W Lusk<sup>b</sup>  <https://orcid.org/0000-0003-1861-4476>

<sup>a</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología, Ciudad de México, México, correo electrónico: ginauniversidad@gmail.com, chavez\_paula@comunidad.unam.mx, dra.maricarmen.psicol@gmail.com

<sup>b</sup> The University of Texas at El Paso, College of Health Sciences, El Paso, Estados Unidos, correo electrónico: gsanchezga@miners.utep.edu, mwlusk@utep.edu

### Resumen

Las problemáticas derivadas del fenómeno de la migración en la ruta a Estados Unidos han rebasado las respuestas, tanto de los países de origen como de tránsito, lo que impacta a la niñez que migra y que vive expuesta al riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos. Con el fin de contribuir a una investigación que sea sensible de sus necesidades es que el presente estudio recuperó las voces de 34 niñas y 42 niños —originarios de México y el norte de Centroamérica— de enero a julio de 2021 con el propósito de explorar sus condiciones de vulnerabilidad y lo experimentado durante el tránsito por México. A través de sus testimonios se dio cuenta de las experiencias y repercusiones emocionales derivadas de condiciones como inseguridad, violencia y pobreza que viven a lo largo de su ruta y que merman su derecho a una vida óptima.

Palabras clave: migración, niñez, vulnerabilidad, derechos de la niñez, perspectiva psicosocial.

### Abstract

The problems derived from the phenomenon of migration in route to the United States have exceeded the responses, both from the countries of origin and transit, impacting children who migrate and who live exposed to the risk of suffering violations of their human rights. To contribute to research sensitive to their needs, we recovered the voices of 34 girls and 42 boys —from Mexico and the North of Central America— from January to July 2021 to explore the conditions of vulnerability and their experiences during transit through Mexico. Through their testimonies, they became aware of the experiences and emotional

Recibido el 14 de febrero de 2022.

Aceptado el 21 de octubre de 2022.

Publicado el 7 de noviembre de 2022.

\* Autor para correspondencia: Georgina Sánchez-García. Correo electrónico: ginauniversidad@gmail.com



Esta obra está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

CÓMO CITAR: Sánchez-García, G., Chávez-Santamaría, P., Montenegro Núñez, M. D. C. & Lusk, M. W. (2022). La migración como fuente de vulneración de los derechos humanos de la niñez [Migration as a source of violation of children's rights]. *Estudios Fronterizos*, 22, e106. <https://doi.org/10.21670/ref.2222106>

repercussions derived from conditions such as insecurity, violence, and poverty, which they experience along their route and undermine their right to an optimal life.

Keywords: migration, children, vulnerability, children's rights, psychosocial perspective.

## Introducción

La violación de los derechos humanos que vive la niñez mexicana y de los países de la región norte de Centroamérica —Guatemala, Honduras y El Salvador— en contexto de migración es evidente y se encuentra plasmada continuamente en los medios de comunicación del mundo por ser uno de los problemas más críticos de nuestro tiempo. La desigualdad, la pobreza, la violencia, la inseguridad y la corrupción en estos países han sido condiciones que impulsan la emigración de las familias completas. Lo subyacente ha sido el deterioro de la seguridad pública y la aplicación ineficaz de los tratados internacionales para proteger a la niñez en sus países de origen (Hernández Hernández, 2019; Lusk & Sanchez Garcia, 2021; National Immigration Forum, 2019; United Nations Children's Fund [Unicef], 2018). La exposición al peligro y la falta de garantía a sus derechos humanos continúa durante su tránsito por territorio mexicano y al llegar a la frontera entre México y Estados Unidos (Kandel, 2021; Lusk et al., 2019; Thompson, 2019), lo que conlleva a la niñez que migra a vivir experiencias traumáticas que resultan especialmente perjudiciales en su desarrollo e impacta aspectos tanto cognitivos, como emocionales y sociales (Chavez-Baray et al., 2022; Van der Kolk, 2015).

Aunado a lo anterior, las iniciativas y políticas públicas dirigidas a la protección de los derechos de la niñez se han construido bajo un discurso predominantemente adultocéntrico que no considera ni sus condiciones específicas ni sus necesidades, motivo por el cual el presente estudio, con el fin de contribuir a la investigación en migración, salud pública y niñez, recuperó las voces de 34 niñas y 42 niños —originarios de México y el norte de Centroamérica— para explorar las condiciones de vulnerabilidad y sus experiencias durante el tránsito por México a través de la técnica de la entrevista psicosocial.

La construcción argumentativa del presente artículo parte de un marco teórico psicosocial (Lara Espinosa, 2015) desde el que se analizan condiciones como la inseguridad, violencia y pobreza, que impactan emocionalmente (Sainz, 2003) y vulneran los derechos humanos de la niñez que migra (Convención sobre los derechos del niño, 1989). Para, posteriormente y a manera de antecedentes, presentar cifras que reflejan la realidad de las condiciones bajo las que vive la población infantil que migra tanto en sus países de origen como durante el tránsito a la frontera norte.

De esta manera se da contexto a los resultados obtenidos en la presente investigación, construida desde una aproximación cualitativa fenomenológica explicada en el apartado de método junto con la descripción de las niñas y los niños participantes, las características del análisis de la información y las pautas éticas consideradas.

Los testimonios de las niñas y niños que viven el fenómeno de la migración dieron cuenta de la relevancia de escucharlos y comprenderlos para encaminar acciones sensibles a sus experiencias en el tránsito por México, a los significados que les otorgan, a las atribuciones de seguridad y a las repercusiones emocionales derivadas de las condiciones de vulnerabilidad que merman en sus derechos humanos.

## Marco psicosocial

### *Derechos humanos y condiciones de vulnerabilidad*

La niñez que migra, independientemente de su condición social o nacionalidad, se encuentra protegida en los estatutos contenidos en la Convención sobre los derechos del niño (1989). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala que es obligación de los Estados el procurar que las autoridades dentro del ámbito de sus respectivas competencias adopten, implementen y apliquen sus políticas migratorias *transversalizando* la perspectiva de los derechos humanos. Las violaciones a los derechos de la niñez en migración recaen directamente en los Estados quienes tienen el deber de adoptar medidas especiales de protección y asistencia (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR] & Consejo de la Judicatura Federal, 2017).

Sin embargo, leyes, políticas y programas carecen de disposiciones específicas sobre la niñez en situación migrante a la que se le suele considerar dentro de la unidad familiar atendida en función a las necesidades que son expresadas por los adultos. De igual forma, las políticas públicas dirigidas a la protección de los derechos de la niñez, en general, no consideran su condición específica, necesidades y su voz.

En consecuencia, la niñez que migra no es reconocida como persona con derechos lo que la enfrenta con barreras en el acceso a los recursos públicos administrados por los países de tránsito y destino, como son servicios de albergue, salud, seguridad, educación e incluso la identificación de su existencia, ya que muchos migran indocumentados, lo que conlleva a un mayor riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos (Chavez-Baray et al., 2022; CIDH, 2015). La niñez que vive el fenómeno de la migración se encuentra en condiciones de riesgo y por lo tanto está bajo una situación que la enfrenta a la vulnerabilidad relacionada, sobre todo, con condiciones como inseguridad, violencia y pobreza.

### *Inseguridad*

El derecho a la seguridad social es fundamental para garantizar a todas las personas su dignidad humana cuando hacen frente a circunstancias que les privan de su capacidad para ejercer plenamente sus derechos humanos. La seguridad social contribuye al bienestar personal y social, y comprende un conjunto de servicios públicos, cuya responsabilidad fundamental recae en el Estado (ACNUDH, 2022).

Sin embargo, los altos niveles de violencia han convertido a México y a los países del norte de Centroamérica en una de las regiones más peligrosas del mundo, tanto que la seguridad social de estos países no ha logrado reducir los altos índices de impunidad y se observa un aumento de la indefensión de las personas. Como resultado, la vulnerabilidad se ha convertido en el rasgo social dominante de estas regiones.

## *Violencia*

La violencia es un fenómeno complejo y multidimensional que implica el uso intencional de la fuerza física o psíquica y que impacta de manera negativa a las personas, a un grupo o a una comunidad al causar en muchos casos traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (Krug et al., 2003).

Décadas de guerra civil e inestabilidad política sembraron las semillas del complejo ecosistema criminal que actualmente azota a México y a los países del norte de Centroamérica, incluidos los cárteles de la droga y el secuestro, así como bandas transnacionales como la Mara Salvatrucha (MS-13) y el Barrio 18 (M-18). La disminución de la seguridad pública y la aplicación ineficaz de la justicia para proteger a las familias y a la niñez han sido los principales generadores de migración forzada y un factor determinante que contribuye a la migración infantil (Hernández Hernández, 2019; Lusk & Sanchez Garcia, 2021; National Immigration Forum, 2019; Thompson, 2019; Unicef, 2018).

El estado de vulnerabilidad continúa durante el tránsito terrestre por México para llegar a la frontera con Estados Unidos y se caracteriza por su intensidad y la potencial exposición de diferentes formas de violencia como la xenofobia, abusos de las fuerzas de seguridad o convertirse en presa fácil de criminales (Kandel, 2021). La niñez no solo es testigo de la violencia, sino también sufre las experiencias directas o indirectas de esta, que van desde amenazas de diversa índole hasta presenciar homicidios (Manzi, 2020).

## *Pobreza*

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2014, p. 2) ha definido la pobreza a través de la interseccionalidad del enfoque de capacidades y el enfoque de derechos humanos, ha declarado que es “una condición humana caracterizada por la privación sostenida o crónica de los recursos, capacidades, opciones, seguridad y poder necesarios para el disfrute de un nivel de vida adecuado y otros derechos civiles, culturales, económicos, sociales y políticos”. Ningún fenómeno social tiene tanto impacto en los derechos humanos como la pobreza que confina a la niñez que la sufre a graves condiciones de vulnerabilidad y que pone en riesgo su integridad y su vida.

Por lo tanto, la pobreza es una forma de violencia estructural y se configura de manera transgeneracional, lo que dificulta el luchar contra ella y detona, así, la emigración de personas, familias y hasta comunidades enteras en condición de vulnerabilidad (Hernández Hernández, 2019). Para las familias, las diferentes situaciones violentas, de inseguridad y de desventaja social se entrelazan hasta constituir una amenaza profunda a sus vidas ante la cual el desplazarse es la única esperanza para la sobrevivencia.

En el caso de la niñez en situación migrante se conjugan diversas condiciones que complican la posibilidad de combatir los aspectos que los sujetan a su situación de vulnerabilidad como a un menor acceso a la salud y a la seguridad. Los limitados recursos materiales se consumen en su propósito migratorio, y la pobreza extrema se convierte en un factor agravante de la misma vulnerabilidad.

### *Impacto emocional*

La niñez que migra, en muchos casos, es impactada por la experiencia de una situación significativamente adversa y su capacidad de contrarrestar tal impacto está en función de experiencias previas y condiciones de vida que la han afectado. Si esas vivencias y condiciones previas resultan ser la pobreza, la inseguridad y la violencia, el impacto emocional y su grado de afectación pueden rebasar sus recursos de adaptación y resiliencia (Ungar, 2012; Beristain, 2008).

Al impacto emocional se le define como una afluencia de emociones excesivas a partir de un evento caracterizado por su intensidad, que amenaza la integridad psíquica de la persona (Giacomantone & Mejía, 1997). Sainz (2003) describe el impacto emocional como un estado afectivo intenso y de breve desarrollo, donde una situación significativa es la que desencadena dicha emoción e involucra factores biopsicosociales lo que tiene manifestaciones tanto en nivel cognitivo, como subjetivo, neurofisiológico e interaccional.

En la niñez, la exposición a los eventos traumáticos es especialmente perjudicial ya que interrumpe aspectos del desarrollo en los dominios cognitivo, emocional y social (Chavez-Baray et al., 2022; Van der Kolk, 2015). Por ejemplo, algunas niñas o niños pueden perder hitos alcanzados recientemente, como el control de la vejiga e incluso el lenguaje. De igual forma, en algunos casos, conducirá a resultados adversos de salud mental a largo plazo, potencialmente para el aprendizaje y la memoria, las relaciones sociales, el funcionamiento emocional, la re-victimización y los trastornos psiquiátricos (American Academy of Pediatrics, 2014).

### **Antecedentes**

De acuerdo con cifras de Unicef, (s. f.-b) en México, 51% de la niñez vive en contexto de pobreza; de este porcentaje, 20% vive en pobreza extrema (alrededor de cuatro millones de la población infantil). En El Salvador, el índice de la pobreza rebasa 40% lo que afecta a más de dos millones de infantes (Rogers, 2020). En Guatemala, 52.4% de la población vive en condición de pobreza (Banco Mundial, 2021), y de este porcentaje 80% tiene desnutrición infantil (Unicef, s. f.-a).

La pobreza en Honduras aumentó 70% en 2020 debido al paso de los huracanes Eta e Iota que destruyeron gran parte de la infraestructura del país. Lo anterior, aunado a las consecuencias económicas de la pandemia del COVID-19 que dejó a 33% de la población con inseguridad alimentaria, y que afectó directamente a la niñez en su salud, crecimiento, educación y seguridad (Canahuati Duron, 2021).

Los niños de los países mencionados tienen 10 veces más probabilidades de ser asesinados que los niños de Estados Unidos (Acuna Garcia, 2018). En El Salvador y Honduras, todos los días es víctima de homicidio un niño o una niña. En Guatemala se triplica el número de muertes violentas en la niñez por día (Unicef, 2018). En México, de enero a septiembre de 2019, cada día cuatro niñas o niños murieron a causa de la violencia y 30 000 de ellos fueron secuestrados y obligados a trabajar activamente en el crimen organizado (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2020; López, 2019). Las niñas con frecuencia enfrentan violencia, abuso y discriminación adicionales relacionados con la profundamente arraigada opresión histórica de su género (CNDH, 2020).

Desde la perspectiva de género se ha identificado que las niñas suelen estar expuestas a diferentes peligros que los niños. Mientras que 72% de las víctimas de abuso sexual son niñas, 65% de los casos detectados de trata con fines de trabajo forzoso en campos de cultivo y reclutamiento al crimen organizado se presenta en niños (United Nations Office on Drugs and Crime, 2018). Para agravar esta situación, debido al confinamiento durante la pandemia de COVID-19, las pandillas pudieron identificar más fácilmente a la niñez en condición de vulnerabilidad (Dreifuss, 2021).

Tales situaciones de vulnerabilidad coexisten simultáneamente y se exacerbaban de modo que es insostenible para muchas familias lo que provoca que abandonen su país (International Organization for Migration, 2019; Hernández Hernández, 2019). En 2019, autoridades migratorias mexicanas identificaron a más de 52 000 infantes en situación de migración (Convención sobre los derechos del niño, 1989), y en 2021, bajo el contexto de la pandemia del COVID-19, se agravó nueve veces (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef México], 2021). Eventos estresantes de tal magnitud y cronicidad en esta etapa del ciclo de vida pueden tener efectos irreversibles. Por ejemplo, es imposible revertir muchos de los efectos de la desnutrición y recuperar el tiempo de privación que redujo el crecimiento y el desarrollo durante la niñez.

Ante la acuciante problemática de la niñez en contexto de migración, el presente estudio se desarrolló desde un marco psicosocial (Lara Espinosa, 2015), de derechos humanos (Convención sobre los derechos del niño, 1989), del reconocimiento de la niñez media (Osher et al., 2020) y de una perspectiva de género. Es de especial interés el recuperar las voces de las niñas y los niños que viven la migración procurando su derecho a ser escuchados y comprendidos (Chacón C., 2015), debido a que, en el estudio de la migración y en los temas concernientes a la niñez predomina un abordaje a partir de la interpretación e interés del adulto (ACNUR & Consejo de la Judicatura Federal, 2017). Por lo tanto, al equipo de investigación le resultó esencial referir a quienes participaron en las entrevistas como “niñas y niños” para responder a los posicionamientos de género y de la visibilización de la niñez.

En esta investigación se ha resaltado el derecho que la niñez tiene a formar su juicio de manera libre y a ser escuchada. Este derecho se encuentra regulado en la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 12, el cual señala que los Estados parte deben garantizar el derecho de la niña y el niño a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten (Convención sobre los derechos del niño, 1989).

La trascendencia en el contexto de migración es que, además de estar regulado por la Convención, la niña o el niño tiene derecho a ser escuchado directamente, sin intermediarios, para que la autoridad pertinente pueda resolver conforme con su interés superior, incluso sin que la voluntad de sus padres o tutores reemplace a la de la niña o del niño. Esta situación puede ser crucial en casos del principio de la no devolución a su país de origen (ACNUR & Consejo de la Judicatura Federal, 2017).

Debido a lo anterior y con el fin de contribuir en la investigación en migración, salud pública y niñez, el presente estudio tuvo como objetivo el explorar las condiciones de vulnerabilidad y experiencias del tránsito a través de las expresiones narrativas de 34 niñas y 42 niños entre 8 a 12 años de edad originarios de México y la región norte de Centroamérica que se encontraban migrando en compañía de madre, padre o tutor legal y pernoctando en un albergue para migrantes de Chiapas, o en uno de Chihuahua, en la ruta a Estados Unidos.

## Método

### *Diseño*

El presente estudio se condujo desde una aproximación cualitativa fenomenológica que permitió explorar el mundo conceptual de las niñas y los niños participantes para comprender el significado que construyen en torno a su experiencia migratoria. Para lograr lo anterior, se utilizó la entrevista psicosocial para, a partir de preguntas abiertas, evocar respuestas genuinas, significativas y culturalmente relevantes. Así como obtener información de corte demográfico y explorar las experiencias, emociones e interpretaciones durante su ruta migratoria.

### *Participantes*

Para la selección de participantes se utilizó la técnica de conveniencia, siguiendo una estrategia de casos críticos (Patton, 1990, pp. 169-186), la cual permitió obtener la mayor cantidad de información y evidencia relevante para la niñez que vive la migración. Se invitó a participar de manera voluntaria a través del asentimiento informado a 34 niñas y 42 niños de entre 8 y 12 años de edad, que hablaban español y que viajaban acompañados con su madre, padre o tutor legal, quienes otorgaron el permiso parental. Las entrevistas se realizaron presencialmente, de enero a julio de 2021, en albergues de la frontera sur y de la frontera norte de México destinados solo para personas en situación migrante. Cabe mencionar que, de manera general, los albergues que reciben a personas que viven la ruta de migración dan prioridad a aquellas familias en tránsito con niñas y niños.

Las niñas y los niños provenientes de México y la región norte de Centroamérica convergen en Tapachula, Chiapas (frontera sur de México), porque en esta ciudad se encuentra la estación migratoria que otorga visas de tránsito por México. Los mexicanos que llegan desde regiones vecinas también confluyen en el mismo lugar para solicitar información de rutas menos riesgosas y recursos como ropa y alimentos que el albergue suele brindarles. En cuanto a Ciudad Juárez, ahí se encuentra el segundo puerto de entrada más importante a Estados Unidos (Owuor, 2019).

### *Análisis de la información*

El marco interpretativo fue la fenomenología, se realizó codificación inductiva y análisis temático de las narrativas. En un primer momento se transcribieron las entrevistas para, posteriormente, a través de una serie de relecturas, realizar la codificación abierta y enfocada mediante la utilización del programa MAXQDA 2020, que permitió identificar los temas emergentes, sus conexiones y patrones. Esta información se sistematizó en una tabla de temas a partir de la identificación de las condiciones de vulnerabilidad, las experiencias en el tránsito por México y el tema emergente que trascendió al objetivo de la investigación y se le asignó el nombre de *atribuciones de seguridad* (véase Tabla 1) y finalmente se llevó a cabo la redacción de los resultados.

Tabla 1. Temas superordinados y subordinados

Temas superordinados	Temas subordinados
Condiciones de vulnerabilidad	Pobreza
	Violencia
	Inseguridad
Experiencias en el tránsito por México	Las situaciones más difíciles
	Repercusiones emocionales
Atribuciones de seguridad (tema emergente)	La familia
	La fe
	El juego

Fuente: análisis de la entrevista psicosocial (2021)

### *Consideraciones éticas*

El estudio se realizó siguiendo las directivas del comité de ética de la Universidad de Texas en El Paso con grupos en situación de vulnerabilidad. De acuerdo con el Consejo de Revisión Institucional (IRB, por sus siglas en inglés), las niñas y los niños son personas que no han alcanzado la edad legal para dar su consentimiento a los procedimientos involucrados en una investigación académica. Por lo tanto, se requirió del permiso parental. Motivo por el cual no se incluyó a quienes migraban sin estar acompañados por su madre, padre o tutor legal.

Se le solicitó a la madre, padre o tutor su autorización para que su hija o hijo participara en el estudio vía el consentimiento informado. De igual manera, a las niñas y a los niños se les invitó a participar vía la lectura del asentimiento informado; el contenido de los documentos se les presentó tanto de manera escrita como verbal explicándoles cuáles eran los beneficios por participar en el estudio, la confidencialidad y el manejo de la información, la voluntariedad de su participación, y la aportación que su participación tendría para fines del estudio, la ciencia y la sociedad en general. Finalmente, la investigadora dejó suficiente tiempo para que la niña o el niño pensara en su participación antes de aceptar.

A lo largo de las interacciones con los participantes se procuró hacer uso de un lenguaje que fuera sensible a su edad para el establecimiento de un canal de comunicación en el que pudieran comprender las preguntas que se les formulaban, de igual forma se buscó generar una dinámica, a lo largo de la entrevista, que les hiciera sentir la libertad de expresar sus ideas y realizar tantas preguntas como consideraran necesarias.



## Resultados

A pesar de que la situación de pandemia del COVID-19 en esos momentos presentaba una nueva ola de alza de casos y aún no se disponía de vacunas, el equipo decidió documentar el momento histórico de la niñez en situación migrante, y se entrevistó, durante los meses de enero a julio de 2021, de manera presencial a 34 niñas y 42 niños de 8 a 12 años; 38 en el albergue de la frontera sur y 38 en el albergue de la frontera norte de México, ambos destinados solo para personas que migran.

La edad promedio fue de 9.9 años. Del total de participantes, 44.7% eran niñas y 55.3% niños, originarios de México (34.2%), Honduras (23.7%), El Salvador (22.4%) y Guatemala (19.7%). En su totalidad, las niñas y niños que participaron en el estudio transitaban en compañía de al menos un familiar adulto. Quien migraba con el participante, en 55.2% de los casos era la mamá, ya fuera acompañada de más hijos o solo del participante, en contraste con 2.6% de casos que migraban solo con el papá.

Anterior al suceso de la pandemia del COVID-19 y de emigrar, todos los participantes asistían a la escuela formal. El mayor porcentaje (27.6 %) asistía al cuarto grado de primaria. Si se considera que la edad promedio fue de 10 años, entonces se puede ver que, en general, las niñas y los niños cursaban el grado escolar correspondiente a la normatividad de las escuelas de los países de Centroamérica y de México.

A lo largo de la entrevista las y los participantes hicieron uso práctico del lenguaje para comunicarse e incluyeron habilidades de conversación. Su actitud frente a la entrevista fue de apertura, confianza y disposición, lo que permitió observar a través de sus respuestas algunos matices que diferenciaban los momentos por los que transitaban dentro de la etapa de la niñez media (Osher et al., 2020; Mah & Ford-Jones, 2012).

Mientras que las niñas y los niños de 8 y 9 años dieron explicaciones de los hechos de forma polarizada, por ejemplo, cuando se refieren al bien y al mal: “Yo le diría a otra niña, que no haga cosas malas porque Dios le va a dar un castigo” (niña de Honduras, 8 años). Las niñas y los niños de 10 a 12 años, en general, daban explicaciones considerando las intenciones atrás de los hechos, por ejemplo, un niño de Guatemala de 10 años lo explicaba así: “Aquí en el albergue no hay mucho que comer, pero hacen lo posible para que todos comamos al menos arroz y frijoles”.

Desde una perspectiva psicosocial y bajo el marco de los derechos humanos, a continuación, se presenta el análisis de los resultados derivados de los temas que emergieron en las narrativas de las niñas y los niños, acerca de las condiciones de vulnerabilidad, experiencias en el tránsito por México y en las atribuciones de seguridad que emplearon para seguir adelante.

### *Condiciones de vulnerabilidad*

Las condiciones de vulnerabilidad reflejan la violación a los derechos fundamentales de acceso a la salud, educación y seguridad que se deberían procurar para la niñez. Las narrativas de las y los participantes remiten a historias de inequidad, pobreza, enfermedad, del “covid” —como le nombran al COVID-19—, de hambre, de abandono escolar, abuso, violencia, extorsión, corrupción y delincuentes (véase Tabla 2).

Entre las percepciones que expresaron las niñas y los niños de lo que significa vivir en la pobreza se encuentra tener hambre, haber perdido su educación por no contar

con la tecnología durante la pandemia, no tener una vivienda, no tener juguetes, la imposibilidad de acceder a los servicios de salud y de seguridad, entre otros servicios.

Por otro lado, invariablemente sus narrativas contenían algún signo de violencia, dirigida hacia ellas y ellos como hacia sus familias. A su vez, se identificó que sucedían de diferente forma según la región de procedencia. Por un lado, quienes provenían de El Salvador y Honduras fueron en mayor medida víctimas de agresiones por pandillas, a diferencia de quienes procedían de Guatemala y de las regiones indígenas de México, que refirieron en mayor medida el haber sido víctimas tanto del despojo de sus tierras como de presenciar asesinatos por grupos criminales. Por último, otro grupo proveniente de México compartió el haber sufrido extorsiones por delincuentes o por su propia comunidad, quienes los buscaban principalmente con fines de reclutamiento para las autodefensas (véase Tabla 2), estas situaciones fueron los principales motivos para que emigraran.

Por último, otro de los temas que emergieron dentro de las condiciones de vulnerabilidad es lo concerniente a la inseguridad, según los testimonios que las niñas y los niños compartieron de sus experiencias con las figuras de autoridad, como son agentes de migración y de la policía federal, se remiten a reflexionar cuál es el rol que dichas figuras desempeñan frente al fenómeno de la migración. Lo anterior se rescata en la Tabla 2, tras sus narrativas en las que compartieron las vivencias de violencia, corrupción, asesinato, pérdida de su hogar y protección a delincuentes.

De igual forma expresaron haber experimentado tanto enojo como indignación, después de haber sido víctimas por acciones propiciadas por tales figuras de autoridad, además de calificarlas como mentirosas, extorsionadoras, violentas, corruptos, coludidos con los delincuentes y temibles.

### *Experiencias en el tránsito por México*

Como se puede observar en el apartado anterior, la niñez que vive la migración ha enfrentado situaciones de extrema dificultad en sus países de origen, derivadas de la complejidad de los riesgos a los que están expuestos. Fue así que se identificó que la comprensión del significado de los hechos se presenta tanto en el momento de la partida de sus hogares, el cual describen como súbito, como durante la migración, ante la vivencia de situaciones que ponen en riesgo su vida y la de los familiares que los acompañan (véase Tabla 3).

Dentro de las situaciones que las niñas y los niños compartieron como las “más difíciles” que han vivido durante su tránsito por México, se encontró una gran diversidad de historias, algunas relacionadas con las condiciones en las que han viajado ya sea en autobús, furgonetas o carros que no cuentan con las condiciones adecuadas para el transporte de grandes cantidades de personas, ni para hacer frente a las características climáticas de las zonas por las que transitan. Otras, relacionadas con las largas caminatas que han realizado bajo condiciones de calor extremo, hambre y sed. Y algunas más, como consecuencia del haberse quedado sin dinero en algún punto de la ruta y los riesgos a los que se han expuesto tanto las y los participantes como sus familiares (véase Tabla 3).

Tabla 2. Temas de *condiciones de vulnerabilidad* con sus respectivas narrativas

Temas	Narrativas
Pobreza	<p>Vi gente muerta por el virus. Mi tío se infectó del “covid” y se murió. <b>Se quedó cuatro días muerto en la casa.</b> A mí me da miedo que mi mamá caiga muerta en la calle por el virus. En mi país han caído bastantes muertos del “covid”. <b>Me da miedo que me dé la enfermedad del “covid”.</b> No quiero estar solo en el cielo sin mi mamá y sin mi papá, y sin mi hermana (niño de El Salvador, 8 años).</p> <p>Pasó el huracán Eta y nos tuvimos que ir a un albergue. Cuando regresamos mi casita estaba destruida. Todo estaba cubierto por el agua. Vi llorar a mi mamá y a la gente. Abracé a mi muñeca y lloré y le pedí a Dios que nos ayudara. En el camino <b>no teníamos qué comer</b> y también <b>tenía mucha sed.</b> Llevábamos algunas cosas, pero eran muy pesadas y tuvimos que tirarlas, pero no me di cuenta y también <b>se fue mi muñeca.</b> Eso fue lo que más me dolió (niña de Honduras, 10 años).</p> <p>Aquí en Juárez no pasamos para el otro lado. Nos dijeron que la migración estaba cerrada y nos regresaron a México. Ya tengo cuatro meses acá. Me puse triste, quería pasar, pero no. Quería regresar, pero en Guatemala es lo mismo. Me sentí triste, mi mamá también. Estoy aburrido, <b>no hay clases, no tengo pelota para jugar</b> (niño de Guatemala, 11 años).</p>
Violencia	<p>Nosotros teníamos un puesto de vender, chicles, churros, refrescos. <b>Nos amenazaron de muerte los Maras.</b> Iban todos tatuados de todos lados, de rosas, de calaveras, letras de las mamás. Es malo, porque se ponen los nombres de las mamás y hacen cosas malas como matar, amenazar, fumar. <b>Yo le dije a mi mamá “mamá vámonos para arriba porque aquí nos van a matar”.</b> Agarró 10 000 lempiras y nos fuimos y se gastó todo en los retenes (niño de Honduras, 9 años).</p> <p>Allá [Ario de Rosales, Michoacán], <b>querían llevarse a mi hermanito a la barricada.</b> Los señores que los meten no sienten nada porque como ellos no son de su familia (niña de México, 8 años).</p> <p>En Lima, <b>me molestaban unos “guirros”,</b> eran de la <b>banda 18. Querían que fuera novia de uno de ellos.</b> Como no quise, <b>me tiraron cosas, me tiraron palos.</b> Para que no me golpearan, me montaba en mi bicicleta y corría rápido con la bicicleta, pero mi mamá estaba muy asustada y nos fuimos (niña de Honduras, 11 años).</p> <p><b>Me amenazaron, me dijeron que si no me unía [a la pandilla] matarían a mi madre, a mis hermanos y a toda mi familia.</b> Llorando les dije que no podía hacer cosas malas, podía ir a la cárcel o morir. Me ofende cuando me dicen que haga algo en contra de mis valores (niño de Honduras, 12 años).</p>
Inseguridad	<p>Estaba jugando con mi hermanito afuera de mi casa cuando escuché gritos y vi que <b>le dispararon a mi abuelo.</b> Agarré a mi hermanito y nos escondimos entre unas matas de maíz (...) ya nos había dicho que si algo así pasaba nos fuéramos directo con el Padrecito, así lo hice y llegé después toda la familia. Con la misma nos fuimos escondidos en dos camionetas, y de ahí caminamos toda la noche hasta aquí (niño de Guatemala, 11 años).</p> <p><b>La policía está comprada por ellos [delincuentes].</b> Por eso el pueblo se tiene que defender. Los hombres de la comunidad ya están llamando a niños mayores de 10 años (niño de México, 12 años).</p> <p>Mi abuelo estaba trabajando en el campo. <b>Unos policías llegaron, le dispararon y lo mataron.</b> Unas personas del rancho se acercaron a mi papá y le dijeron que lo mejor para nosotros era huir. Caminamos mucho, y mi abuelita ya no pudo caminar más. Ahí me quedé con ella. Ahí las dos sentadas a la orilla del camino lloramos juntas. Mi abuela me dijo, “mijita, ellos ganaron. Se quedaron con nuestra tierra, pero no con nuestra voluntad” (niña de Guatemala, 9 años).</p> <p>En México, un policía federal nos quitó 200 dólares. Como los iban a enviar a todos de regreso a la frontera con Guatemala, había nicaragüenses y un cubano. <b>Fuimos extorsionados por un policía federal, se llamaba César, y nos quitó 200 dólares,</b> pero él sabía muy bien que si éramos niños no nos deportarían. <b>Pasamos el dinero por una puerta donde hay una reja. Iba a ayudarnos, pero no fue verdad, era mentira.</b> Nos hizo esperar todo el día (niña de El Salvador, 11 años).</p>

Fuente: análisis de la entrevista psicosocial (2021)

La partida de sus hogares y al caer en cuenta de la pérdida de sus seres significativos, así como el exponerse a riesgos durante el tránsito por México, el ser alejados de los familiares con los que viajan, el vivir agresiones por gente con la que coinciden en la ruta migratoria y la violencia de la que han sido víctimas de manera directa o indirecta ha conllevado a repercusiones emocionales (véase Tabla 3). Al respecto, la mayoría de las niñas y los niños se refieren a las experiencias vividas en la emigración como dolorosas, preocupantes, angustiantes, impactantes, aterrorizantes y que los han llevado a experimentar tristeza, desamparo, inseguridad, enojo y miedo.

**Tabla 3. Temas de experiencia en el tránsito por México con sus respectivas narrativas**

Temas	Narrativas
Las situaciones más difíciles	<p>Nos metieron a una furgoneta (...) pasaron muchas horas, ya iba a ser de noche, se paró el camión, abrieron la puerta y ahí estaban unos hombres con pistolas que <b>les dijeron</b> a unos <b>güirros que se bajarán</b>. Ellos no querían bajarse, pero vino el chofer del camión y les dijo que se bajarán. <b>Mi abuelo me abrazó y puso mi cabeza debajo de sus brazos, como para que no me vieran...</b> Yo lo que hice fue quedarme callado y obedecer a mi mamá y a mis abuelos (niño de Honduras, 11 años).</p> <p>En el camino y aquí en el albergue <b>la gente nos dice que, si somos de El Salvador, entonces somos Maras. Eso es muy injusto</b>. Solo le pido a Dios que más adelante en México y allá en los Estados Unidos no nos traten así (niño de El Salvador, 10 años).</p> <p><b>Lo más difícil para mí es pedir ayuda. Hay veces que no tenemos dinero</b> por falta de trabajo y pedimos <i>ride</i> para que nos lleven (niña México, 12 años).</p> <p>Mi mamá rentó un hotel y en la mañana se salía a buscar trabajo. Ella me dijo que quizá nos quedaríamos a vivir en México. Como al tercer día <b>mi mamá no llegó en toda la noche. Yo tenía mucho miedo y solo a ratos me dormía. Al otro día llegó mi mamá muy golpeada. No podía caminar. Le salía sangre de entre sus piernas</b>. Mi mamita me dijo que mejor siguiéramos hacia los Estados [Estados Unidos] que ahí seguro sabían tratar mejor a las mujeres (niña de Honduras, 9 años).</p> <p>(...) <b>mucho caminar</b>, le decía a mi papi que descansáramos, pero seguíamos un poquito más. Él me decía que cuando lleguemos un poquito más cerca de donde íbamos a llegar que ahí íbamos a descansar, pero <b>me dolían los pies de tanto caminar</b> (niña de Honduras, 8 años).</p>
Repercusiones emocionales	<p>Ya no me siento triste, porque ya se me olvidó. Se me olvida solito. <b>Se olvida la tristeza con el tiempo</b> (niña de México, 9 años).</p> <p>Pues <b>extraño a mi gato y a mi perro</b>. El gato está bien bonito, se llama Jocado y el perrito Chispas. Les dejé croquetas y a mi amigo le dije que lo cuidara (niño de México, 8 años).</p> <p>Yo <b>me sentí aterrorizada</b>. Lo que me pasó a mí fue muy horrible porque yo sentía que había ladrones por el lugar que pasé. <b>Yo iba bien asustada. Me da miedo</b> porque aquí dicen que es muy peligroso y yo vengo solita con mi mamá (niña de El Salvador, 11 años).</p> <p>Los Maras entraron a mi casa y <b>comenzaron a atacar a mi mamá</b>. Yo agarré a mi hermanita y <b>me salí llorando</b> a la casa de mi vecina. Cuando regresamos mi mamá estaba llorando y toda rasguñada. Nos fuimos en un microbús y luego caminamos por la selva, ahí <b>íbamos solitas. Yo tenía mucho miedo</b> (niña de El Salvador, 8 años).</p> <p>Nosotros nos salimos pues porque allá le dio "covid" a una prima y se murió. Y a mí se me murió mi hermano de fiebre. La fiebre le duró tres días, y le afectó mucho y vomitaba sangre y lo llevaron al hospital y cuando lo llevaron al hospital él ya estaba muerto. Él tenía seis años. Nos venimos así caminando, pidiendo jalón. <b>A veces nos daban, a veces no, aguantando el sol y el agua. Bien triste</b>. Yo solo caminaba agarrado a mi mamá, y ya (niño de Honduras, 10 años).</p>

Fuente: Análisis de la entrevista psicosocial (2021)

### *Atribuciones de seguridad*

Para conocer las maneras en que las niñas y los niños han enfrentado a las diferentes situaciones que se han comentado en el apartado anterior, se les formularon preguntas concernientes a las estrategias que pusieron en marcha para “seguir adelante” y a las atribuciones de seguridad.

La mayoría de sus respuestas identificaban como principal fuente de apoyo y fortaleza a sus familias. Sobresale la figura de la madre como aquella que les proporcionaba mayor seguridad para continuar su camino por territorios desconocidos (véase Tabla 4).

De igual manera, expresaron que sentían que Dios los acompañaba ante las situaciones que vivían como más difíciles, refiriendo a *Diosito* como un niño como ellos, a quién les gustaba cantarle alabanzas y orarle, especialmente en los momentos de mayor desesperanza. Dicha representación de la figura de Dios como un niño no era compartida por aquellas niñas y niños con orígenes indígenas quienes también manifestaron su creencia en Dios, pero se referían a él como *mi padre Dios* (véase Tabla 4), y contaron acerca de la existencia de divinidades naturales que escuchan, ven, sienten desde la altura de las montañas.

Sin embargo, llamó la atención que algunas niñas y niños en la frontera norte de México, quienes habían migrado largas distancias, no hablaban de Dios. Al notar esta ausencia en las conversaciones, se les preguntó directamente, hubo quienes no dieron respuesta y quienes respondieron que “nadie lo había podido ver”, que “Dios ya no está” o que “sí existe, pero no se acordaba de ellos”.

Por último, las niñas y los niños expresaron la necesidad de encontrar momentos y sitios para jugar con sus pares, involucrando especialmente la actividad de correr, cuando el espacio lo permitía, o a través de juegos simbólicos y verbales con pequeños juguetes y muñecas, cuando se encontraban en lugares pequeños o dentro de un camión. A su vez, compartieron que estos momentos de juego les hacía *sentirse libres* y les llevaba a percibir el *estar mejor* (véase Tabla 4).

### Conclusiones

Con el propósito de visibilizar las condiciones y repercusiones del fenómeno de la migración, desde las propias voces de niñas y niños que la viven, fue que se desarrolló la presente investigación, con miras de que los resultados obtenidos permitan sensibilizar a quienes, interesados en las problemáticas vertidas a lo largo del presente artículo y a quienes, como parte de sus actividades, tienen injerencia en iniciativas multisectoriales o políticas públicas encaminadas a la migración, salud y niñez.

Tanto los países de origen como los de tránsito se han visto rebasados por las problemáticas derivadas del fenómeno de la migración y que se han exacerbado con la pandemia del COVID-19. Esto se refleja en las narrativas de las niñas y niños que participaron en el presente estudio y que dieron cuenta de las condiciones de vulnerabilidad en las que viven y que no permiten el desarrollo de su derecho a una vida óptima.

Tabla 4. Temas de atribuciones de seguridad con sus respectivas narrativas

Temas	Narrativas
La familia	<p>Cuando necesito apoyo busco a mi mamá, a Dios, y a los que están al lado mío. Como a mis tíos, mis hermanos, mi abuela, mi abuelo, mis amigos. Pero sobre todo a <b>mi madre</b> y a Dios. A mí lo que me saca adelante son las personas que nos apoyan. Cuando vamos caminando, y se dan cuenta que somos migrantes, nos acercan un plato de comida, algo de tomar. La comunidad (niño de Honduras, 12 años).</p>
La fe	<p>En el camino, <b>Diosito me fue cuidando</b>, y a mi mamá, y a mi padrastro y a mi hermana. Jesús siempre va contigo. A donde quiera que vayas, ahí va acompañándote. Jesús te ama (niño de El Salvador, 8 años).</p> <p>Pues <b>Diosito es buena gente</b>, te cuida, <b>te salva</b> de la enfermedad. Te cuida mucho. <b>La Virgen, es también buena gente. Te salva</b>. A un primo se le apareció en esta frontera. Se le apareció cuando le estaba rezando a Diosito. Entonces, estaba rezando para que no le pasara nada malo, porque lo había dejado el “Coyote”. Mi primo [...] estaba rezando, y se le apareció la Guadalupana. Era morena, altísima, tenía una sonrisa bien bonita, con sus dientes blanquísimos. Luego se quedó dormido como dos horas y al día siguiente apareció allá al otro lado de la carretera en Texas (niño de México, 12 años).</p> <p>No tengo ni idea. <b>Nadie lo ha podido ver, solo tenemos las fotos</b>, pero las fotos no aseguran nada (niña de El Salvador, 12 años).</p> <p>No sé. <b>Dios ya no está</b> (niño de Guatemala, 8 años).</p> <p>Pues yo creo que <b>sí existe, pero no se acuerda de nosotros</b> (niño de Honduras, 10 años).</p>
El juego	<p><b>Para sentirme mejor</b> veo las caricaturas, <b>juego con otra niña</b> y compartimos nuestras Barbies... (niña de México, 9 años).</p> <p>Le doy gracias a Dios porque llegamos hasta aquí [albergue] y <b>tenemos dónde dormir, donde nosotros los niños poder jugar</b> (niño de Honduras, 12 años).</p> <p>Me gusta <b>encontrar a otros niños para poder jugar</b> a las “perseguidas”. Me gusta ese juego porque <b>cuando corro puedo sentir como el aire pega en mi cara, lo siento fresco, cierro los ojos y se me olvida la tristeza</b> (niña de Guatemala, 10 años).</p>

Fuente: análisis de la entrevista psicosocial (2021)

De acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño en sus artículos 6 y 24 la niñez tiene derecho a un nivel adecuado de salud y a un nivel de vida que garantice su desarrollo mental, físico, moral y social (Convención sobre los derechos del niño, 1989). Sin embargo, las niñas y niños manifestaron sufrir de hambre, de no tener un lugar estable para dormir, de sentir miedo y de sentirse enfermos.

Condiciones como la pérdida del patrimonio familiar, el abandono escolar, la inseguridad, la exposición a la violencia y las barreras de acceso a la atención en salud, especialmente en tiempos de pandemia, constatan las condiciones de vulnerabilidad que provoca su salida de los países de origen y se suman a las que transitarán durante la ruta migratoria, mismas condiciones de vulnerabilidad que se verán potenciadas al llegar al país de destino.

Las niñas y los niños hablaron de sentirse inseguros en su país de origen y del abrumador poder y control de las fuerzas criminales que operan en colaboración con las autoridades. En cuanto a la ruta migratoria, denunciaron tratos “groseros”, como ellos lo llamaban, por las autoridades migratorias y los lugareños de diferentes localidades, lo que los hizo sentirse ajenos de esos lugares, pero, sobre todo, sentirse inseguros.

El gobierno de estos países contribuye al ejercicio de la violencia, ya sea por conspiración, por ineficiencia para contenerla, o por los altos niveles de impunidad y falta de acceso a la justicia de la población en condición de vulnerabilidad. Como resultado, los grupos criminales ejercen un poder abrumador en un número creciente de comunidades, y las víctimas no solo no tienen incentivos para denunciar la violencia, sino que temen represalias si lo hacen (CIDH, 2015; CNDH, 2018).

Ante tal panorama de la impune violación de los derechos humanos, la vivencia de la migración es significada por las niñas y los niños como una serie de eventos dolorosos, angustiantes, impactantes, aterrorizantes e injustos que les repercuten durante el tránsito y que tratan de enfrentar recurriendo al juego, la fe, el apoyo social o aquellas figuras que les transmiten seguridad. Se infiere que esas interacciones no solo fueron un factor protector, sino un vehículo para recobrar su balance (Porges, 2022).

No obstante, expresaron una sensación generalizada de malestar, de que algo estaba terriblemente mal y que no podían hacer nada para cambiarlo. Incluso mencionaron que era una gran injusticia, no por el huracán o por la sequía sino por la voluntad de otras personas. Estas repercusiones emocionales, de no ser atendidas oportunamente, tendrán un impacto en las diferentes áreas de su vida, mermando su futuro y desarrollo óptimo. De ahí la relevancia de escuchar y comprender a la niñez en condición de migración para encaminar acciones sensibles a sus experiencias, a los significados que les otorgan y a las consecuencias que sufren.

Motivo por el cual, se considera que la importancia central de este trabajo radica en haber recuperado sus voces para sensibilizar sobre las condiciones, experiencias y repercusiones de la migración en la niñez que la vive. Sin embargo, poco o nada se podrá hacer, aun teniendo los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, si las sociedades de los países de tránsito no reconocen, primero, su condición de infante y, segundo, no solamente los escucha, sino los comprende y los considera como sujetos de derecho a su expresión, seguridad y dignidad humana, independientemente del territorio o nación en que se encuentren, tal y como lo establece la Convención sobre los derechos del niño (1989).

Las sociedades de los países involucrados tienen deudas que saldar con la niñez que vive la migración sometida a tratos degradantes cuya dimensión aún no está suficientemente analizada. Es necesario poner fin a los enfoques autoritarios de la aplicación de la ley de inmigración. En el caso de los movimientos migratorios en la ruta a Estados Unidos, los pasos significativos serían, por un lado, que Estados Unidos ratificara la Convención sobre los derechos del niño, puesto que es la única nación en el mundo que aún no lo ha hecho (Oppier, 2021) y, por otro lado, que los países que lo han ratificado, incluidos México y las naciones del norte de Centroamérica, garanticen su ejecución.

Comprender las capacidades y los marcos internacionales y las políticas actuales sobre los derechos de la niñez y sobre los derechos de la niñez en la migración, así como recuperar sus voces para encaminar acciones sensibles a sus experiencias son puntos de partida importantes para construir una cooperación regional a largo plazo que sea sensible y reconozca a la niñez que migra como sujetos de protección con plenos derechos de expresión y estatus social sin importar el territorio o país (Convención sobre los derechos del niño, 1989).

## Agradecimientos

Agradecemos al Programa de Investigación en Migración y Salud (Pimsa), al Institute for Diversity & Civic Life y a la fundación Henry Luce por el apoyo para el presente proyecto.

## Referencias

- Acuna Garcia, J. E. (2018, 13 de julio). *Central American kids come to the US fleeing record-high youth murder rates at home*. The Conversation. <https://theconversation.com/central-american-kids-come-to-the-us-fleeing-record-high-youth-murder-rates-at-home-99132>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2022). *Acerca del derecho a la seguridad social*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/social-security/about-right-social-security-and-human-rights>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) & Consejo de la Judicatura Federal. (2017). *Manual. Guía metodológica y de recopilación de estándares internacionales en materia de los derechos humanos de personas refugiadas y migrantes*. <https://www.acnur.org/5ba1201a4.pdf>
- American Academy of Pediatrics. (2014). *Adverse childhood experiences and the lifelong consequences of trauma*. [https://cdn.ymaws.com/www.ncpeds.org/resource/collection/69DEAA33-A258-493B-A63F-E0BFAB6BD2CB/ttb\\_aces\\_consequences.pdf](https://cdn.ymaws.com/www.ncpeds.org/resource/collection/69DEAA33-A258-493B-A63F-E0BFAB6BD2CB/ttb_aces_consequences.pdf)
- Banco Mundial. (2021, 6 de octubre). *Guatemala panorama general*. Recuperado el 4 de octubre de 2022 de <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#1>
- Beristain, C. M. (2008). *Humanitarian aid work. A critical approach*. University of Pennsylvania Press.
- Canahuati Duron, C. M. (2021). El mayor flagelo contra la niñez en Honduras es la pobreza y el incumplimiento de sus derechos. *Presencia universitaria*. <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/el-mayor-flagelo-de-la-ninez-en-honduras-es-la-pobreza-y-el-incumplimiento-de-sus-derechos/>
- Chacón C., J. J. (2015, septiembre-diciembre). Antropología e infancia. Reflexiones sobre los sujetos y los objetos. *Cuicuilco*, 22(64), 133-153. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35142254007>
- Chavez-Baray, S. M., Martinez, O., Chaparro, P. & Moya, E. M. (2022). The use of photovoice methodology to assess health needs and identify opportunities among migrant transgender women in the U.S.-Mexico border. *Frontiers in Public Health*, 10, Artículo 865944. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.865944>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015, 11 de noviembre). *Violencia, niñez y crimen organizado*. Organización de los Estados americanos. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencianinez2016.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2018). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México*. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-06/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2020, 27 de enero). La CNDH exhorta a autoridades federales y del Estado de Guerrero a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes evitando su participación armada en las policías comunitarias (Comunicado de prensa DG/1872020). <https://www.>



- [cndh.org.mx/documento/la-cndh-exhorta-autoridades-federales-y-del-estado-de-guerrero-protoger-los-derechos-de](http://cndh.org.mx/documento/la-cndh-exhorta-autoridades-federales-y-del-estado-de-guerrero-protoger-los-derechos-de)
- Convención sobre los derechos del niño, 20 de noviembre de 1989. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Dreifuss, D. (2021). Protection risks during Covid-19 pandemic. En *Families on the run. Why families flee from northern Central America?* UNHCR/Unicef. <https://familiesontherun.org/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef México). (2021, 19 de abril). *Hay nueve veces más niños, niñas y adolescentes migrantes en México en los últimos tres meses - UNICEF*. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/hay-nueve-veces-m%C3%A1s-ni%C3%B1os-y-adolescentes-migrantes-en-m%C3%A9xico-en-los>
- Giacomantone, E. G. & Mejía, A. R. (1997). *Estrés preoperatorio y riesgo quirúrgico. El impacto emocional de la cirugía*. Paidós.
- Hernández Hernández, O. M. (2019). Niñez migrante en caravana centroamericana: narrativas de vulnerabilidad y agencia. En Consejo Nacional de Población, *La situación demográfica de México 2019* (pp. 205-214). [https://www.academia.edu/41576671/Ni%C3%B1ez\\_migrante\\_en\\_Caravana\\_Centroamericana\\_narrativas\\_de\\_vulnerabilidad\\_y\\_agencia](https://www.academia.edu/41576671/Ni%C3%B1ez_migrante_en_Caravana_Centroamericana_narrativas_de_vulnerabilidad_y_agencia)
- International Organization for Migration. (2019). *Glossary on Migration*. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_34\\_glossary.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf)
- Kandel, W. A. (2021, 1 de septiembre). *Unaccompanied alien children: an overview*. Congressional Research Service. <https://sgp.fas.org/crs/homsec/R43599.pdf>
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B. & Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Mundial de la Salud. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Lara Espinosa, D. (2015). *Grupos en situación de vulnerabilidad* (Colección de Textos sobre Derechos Humanos). Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas\\_CTDH\\_GruposVulnerabilidadlaReimpr.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_GruposVulnerabilidadlaReimpr.pdf)
- López, E. (2019, 17 de julio). Migración de niños centroamericanos aumenta en un 132%, según el INM. *Publinews*. <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2019/07/17/migracion-ninos-centroamericanos-aumenta-132-porciento.html>
- Lusk, M. & Sanchez Garcia, G. (2021). *Witness to forced migration: The paradox of resilience*. Hope Border Institute. <https://www.hopeborder.org/witness-to-forced-migration>
- Lusk, M., Terrazas, S., Caro, J., Chaparro, P. & Puga Antúnez, D. (2019). Resilience, faith, and social supports among migrants and refugees from Central America and Mexico. *Journal of Spirituality in Mental Health*, 23(1). <https://doi:10.1080/19349637.2019.1620668>
- Mah, V. K. & Ford-Jones, E. L. (2012). Spotlight on middle childhood: rejuvenating the “forgotten years.” *Pediatrics and Child Health*, 17(2), 81-83. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3299351/>
- Manzi, L. (2020, 24 de septiembre). *¿Cómo ha afectado la pandemia a los niños y niñas migrantes?* Organización Internacional para las Migraciones. <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/como-ha-afectado-la-pandemia-los-ninos-y-ninas-migrantes>

- National Immigration Forum. (2019, 23 de julio). *Push or pull factors: what drives central American migrants to the U.S.?* <https://immigrationforum.org/article/push-or-pull-factors-what-drives-central-american-migrants-to-the-u-s/>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2014). *Los principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*. <https://www.ohchr.org/es/publications/reference-publications/guiding-principles-extreme-poverty-and-human-rights>
- Oppier, Y. (2021, 16 de diciembre). *Signatory States and parties to the Convention on the Rights of the Child*. Humanium. <https://www.humanium.org/en/convention/signatory-states/>
- Osher, D., Cantor, P., Berg, J., Steyer, L. & Rose, T. (2020). Drivers of human development: how relationships and context shape learning and development. *Applied Developmental Science*, 24(1), 6-36. <https://doi.org/10.1080/10888691.2017.1398650>
- Owuor, S. (2019). *The busiest border crossings in the United States*. World Atlas. <https://www.worldatlas.com/articles/the-busiest-border-crossings-in-the-united-states.html>
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Sage. <https://legacy.oise.utoronto.ca/research/field-centres/ross/ctl1014/Patton1990.pdf>
- Porges, S. W. (2022, 10 de mayo). Polyvagal theory: a science of safety. *Frontiers in Integrative Neuroscience*, 16, Article 871227. <https://doi.org/10.3389/fnint.2022.871227>
- Rogers, A. (2020, 9 de noviembre). The truth about child poverty in El Salvador. *The Borgen Project*. <https://borgenproject.org/child-poverty-in-el-salvador/>
- Sainz, S. M. (2003). *Estrategias de afrontamiento del impacto emocional y sus efectos en trabajadores de emergencias* [Tesis doctoral, Universidad Nacional del Rosario]. <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/10915/Tesis%20Doctoral.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Thompson, A. C. (2019). *Vulnerable agents: obscure vulnerability and exaggerated agency in Mexican migrant children* [Tesis doctoral, The University of Texas at Austin]. <http://dx.doi.org/10.26153/tsw/2947>
- Ungar, M. (2012). *The social ecology of resilience. A handbook of theory and practice*. Springer. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-1-4614-0586-3>
- United Nations Children's Fund (Unicef). (2018). *Desarraigados en Centro América y México. Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro*. <https://www.unicef.org/lac/media/3141/file/PDF%20Desarraigados%20en%20Centroam%C3%A9rica%20y%20M%C3%A9xico.pdf>
- United Nations Children's Fund (Unicef). (s. f.-a). *Desnutrición en Guatemala*. <https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala>
- United Nations Children's Fund (Unicef). (s. f.-b). *Política social e inversión en la infancia: Una de las principales carencias que afectan a niñas, niños y adolescentes es el acceso a seguridad social*. <https://www.unicef.org/mexico/pol%C3%ADtica-social-e-inversi%C3%B3n-en-la-infancia>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2018). *Global report on trafficking in persons 2018*. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTIP\\_2018\\_BOOK\\_web\\_small.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTIP_2018_BOOK_web_small.pdf)

Van der Kolk, B. (2015). *The body keeps the score: brain, mind, and body in the healing trauma*. The Pinguin Group.

Georgina Sánchez-García

Mexicana. Doctora en ciencias interdisciplinarias de la salud por The University of Texas at El Paso. Actualmente está adscrita al College of Health Sciences de la University of Texas at El Paso, Texas, Estados Unidos y a la Facultad de Psicología de la UNAM en Ciudad de México. Líneas de investigación: migración, niñas, niños, salud mental, trauma, derechos humanos. Publicación reciente: Sanchez, G., Lusk, M. & Chavez Santamaria, P. (2022). Trauma and resilience among migrant. *Journal of Sociology & Social Welfare*, 49(23). <https://scholarworks.wmich.edu/jssw/vol49/iss3/3/>

Paula Chávez-Santamaría

Mexicana. Candidata a doctora en ciencias de la salud por la UNAM. Actualmente está adscrita a la Facultad de Psicología de la UNAM en Ciudad de México. Líneas de investigación: psicología de la salud, psicosocial, salud mental, salud pública, salud mental pública. Publicación reciente: Sanchez, G., Lusk, M. & Chavez Santamaria, P. (2022). Trauma and resilience among migrant. *Journal of Sociology & Social Welfare*, 49(23). <https://scholarworks.wmich.edu/jssw/vol49/iss3/3/>

María del Carmen Montenegro Núñez

Mexicana. Doctorada en ciencias penales y política criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Actualmente está adscrita a la Facultad de Psicología de la UNAM en Ciudad de México. Líneas de investigación: salud mental y violencia: mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia; derechos humanos: mujeres, niños, niñas y adolescencia víctimas de violencia. Publicación reciente: Montenegro Núñez, M. C. (2016). La alienación parental: un dilema ético. *Revista Alegatos*. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/58/57>

Mark W Lusk

Estadounidense. Doctor de educación por la University of Kentucky. Profesor Emeritus en The University of Texas at El Paso, Texas, Estados Unidos. Líneas de investigación: migración, trauma, resiliencia, derechos humanos. Publicación reciente: Sanchez, G., Lusk, M. & Chavez Santamaria, P. (2022). Trauma and resilience among migrant. *Journal of Sociology & Social Welfare*, 49(23). <https://scholarworks.wmich.edu/jssw/vol49/iss3/3/>